



¿ABRAZOS Y MÁS ABRAZOS?

Por Ulises Ruiz Ortiz

Para resolver un problema, lo primero es reconocer su existencia. El gobierno de López Obrador sistemáticamente se niega a aceptar muchos de los retos que enfrenta el país, pero particularmente en el asunto de la inseguridad, que si bien no lo niega, lo minimiza al grado de declarar que su estrategia de combate es de abrazos, mas abrazos y no balazos.

Los problemas políticos han de tener una solución política, a través del diálogo, la negociación y el pacto final. Pero la inseguridad no es un asunto político como lo pretende ver y resolver López Obrador, sino policiaco y judicial.

Hemos sido testigos de como a fuerza de mañaneras el asunto de la inseguridad ha llegado casi a normalizarse. A pesar de las noticias diarias de asesinatos y masacres, no hay una reacción ni social ni política. Los partidos de oposición y hoy sus precandidatos se resisten a señalar la delicada situación que vivimos con una evidente complicidad del ejecutivo federal y con gobiernos estatales y municipales infiltrados y condicionados por la delincuencia organizada.

Por momentos pareciera que es socialmente aceptable que bandas de extorsionadores, de secuestradores, de narcomenudistas o de sicarios, operen en la más absoluta impunidad, baste señalar los 162 mil homicidios dolosos en esta administración al día de hoy y los pocos detenidos por estos hechos que laceran a la comunidad.

Los intereses de los partidos y la amenaza que pesa sobre varios de sus dirigentes por

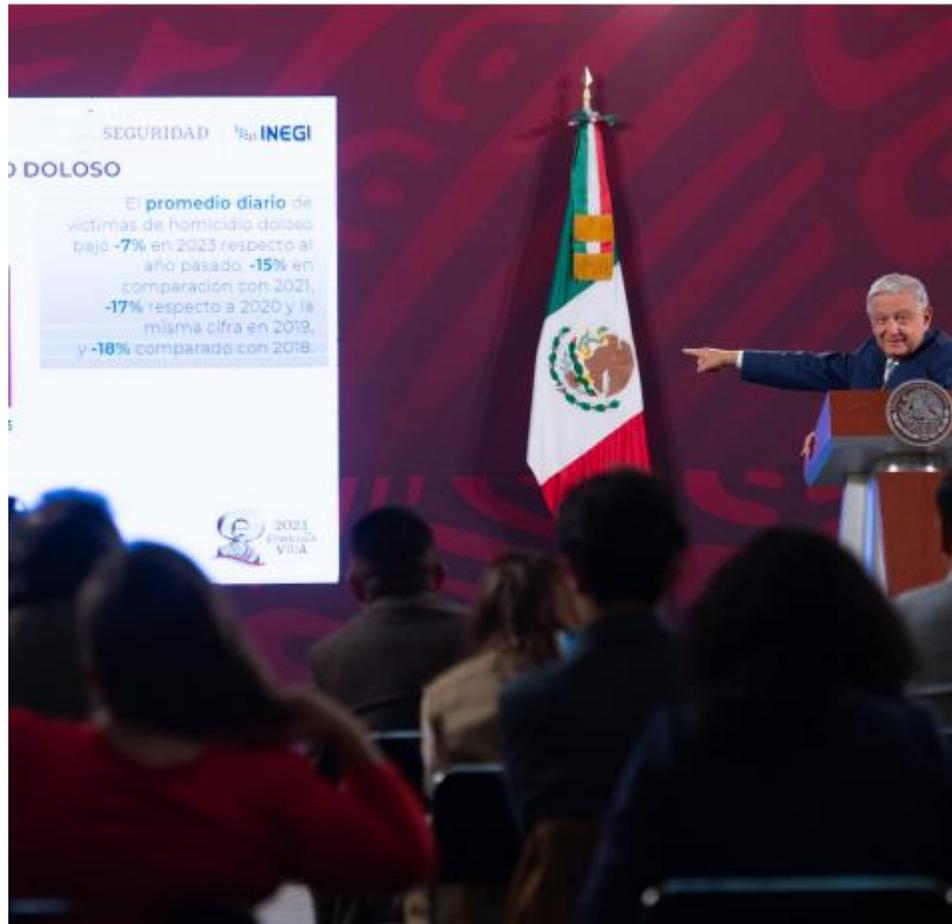
los abusos cometidos por ellos en el ejercicio del poder, los vuelven cómplices del silencio ante las atrocidades que vivimos los mexicanos.

Yo voy a registrarme como aspirante a candidato ciudadano para competir en el 2024 por la presidencia de México porque estoy convencido de que es hora de ponerle un alto a la impunidad mejorando a los cuerpos policiacos y estableciendo penas más severas para los delincuentes pero también para las autoridades que sean sus cómplices, sin importar el orden de gobierno al que pertenezcan ni en cual de los poderes se desempeñen.

El mes de septiembre puede determinar un nuevo rumbo para la nación. Es en septiembre cuando quienes, como yo, pretenden competir por alguno de los cargos del ámbito federal, ya sea por la presidencia, por alguna senaduría o una diputación federal, deberán manifestar su intención ante el INE, cumpliendo con dos requisitos fundamentales, la constitución de una asociación civil, su registro ante el SAT y la apertura de una cuenta bancaria –trámites que pueden tomar varios días– para luego iniciar el proceso de recolección de los apoyos que la Ley exige.

Por ello quiero recordarles las fechas límite que estableció el Instituto Nacional Electoral para manifestar la intención de participar como candidatos independientes el próximo año y que son el 7 de septiembre para quienes quieran competir por la presidencia de México, el 21 de septiembre para competir por un espacio en el Senado y el 29 de septiembre para ir por un lugar en la Cámara de Diputados.

Hemos sido testigos de como a fuerza de mañaneras el asunto de la inseguridad ha llegado casi a normalizarse. A pesar de las noticias diarias de asesinatos y masacres, no hay una reacción ni social ni política.



Paradójicamente y de manera irónica, después de la reforma judicial de 1994, creció el aparato judicial. De igual manera, después de la reforma del 94 y el perfeccionamiento que intentaron darle al poder judicial en el 99, creció el número de juzgados de distrito en el país. En los más de 600

gan una reflexión e interioricen, y que sean empáticos con México. A los mexicanos no les gustan esos excesos por más de 15,000 millones de pesos, que no repercuten en el derecho a tener justicia pronta y expedita.